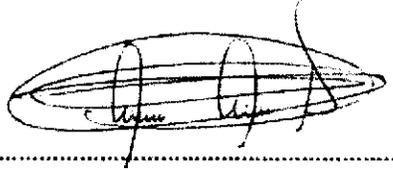


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "BARGATRANS CIA. LTDA."

En el Cantón Cañar provincia del mismo nombre, siendo el quinto día del mes de Marzo de 2020, siendo las veinte horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Ezequiel Cárdenas y Ezequiel Clavijo, de esta ciudad se reúnen los señores socios de la compañía "BARGATRANS CIA. LTDA. ", encontrándose presentes los señores; Bolívar Ricardo Garate Bustamante, socio poseedor de ciento veinte participaciones, el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz, poseedor de ciento treinta participaciones, el Sr. Darío Ramiro Barahona Espinoza poseedor de cincuenta participaciones, el Sr. Efraín de Jesús Campoverde Verdugo poseedor de cincuenta participaciones, el Sr. Luis Antonio Andrade Romero poseedor de diez participaciones, el Sr. Manuel Ramiro Fajardo Duchi poseedor de diez participaciones, el Sr. Cristóbal Eugenio Padrón Sigüencia, poseedor de diez participaciones, el Sr. Cristhian Guillermo Ojeda Lozada, poseedor de diez participaciones, el señor Paul Hernán Guillen Verdugo, poseedor de diez participaciones; todas las participaciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Habiéndose comprobado con la lista de asistentes que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía. El Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz gerente general de la compañía, expone este particular a los socios, para que manifiesten su voluntad de instalarse en junta universal extraordinaria de socios, a lo cual todos por unanimidad responden que sí, con el objeto de tratar los siguientes puntos: PRIMERO.- Aprobar el informe de actividades del Sr. Gerente. SEGUNDO.- Aprobación de balance correspondiente al año 2019. TERCERO.- Tratar acerca de la cesión de todas las participaciones sociales por parte del socio Cristobal Eugenio Padron Sigüencia a favor del Sr. Angamarca Tenezaca Miguel Guillermo. CUARTO.- Cualquier otro asunto que los socios tengan a bien poner a consideración de la junta universal de los socios. Preside la sesión el Sr. Cristobal Eugenio Padron Sigüencia, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz en su calidad de gerente general. Tomando en consideración el orden de los puntos a tratarse, estima el Sr Presidente que ha esta junta le corresponde resolver, en definitiva el primer punto, según consta en el acta respectiva. PRIMERO.- En estas circunstancias y por unanimidad de votos se aprueba el informe del Sr. Gerente en funciones. SEGUNDO.- En lo relacionado a la aprobación del balance correspondiente al año 2019 la junta agradece los servicios del Sr. Contador público Lizardo Eugenio Alvarado Alvarado profesional encargado de la parte contable de la compañía. TERCERO.- en esta circunstancia y por unanimidad de votos se autoriza al Sr. Cristobal Eugenio Padron Sigüencia ceder la totalidad de sus participaciones a favor del Sr. Angamarca Tenezaca Miguel Guillermo con cedula de identidad: 0301095154. CUARTO.-Se dispone que el sr gerente como representante legal de la compañía emita el certificado correspondiente, o las copias certificadas de esta acta que servirán como documento habilitante. Los socios manifiestan no tener otro punto que tratar en esta junta. El Presidente declara concluido los puntos a tratarse, por no haber expuesto los socios ningún otro asunto a tratarse en la junta. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para que el Secretario pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones adoptadas por la junta general extraordinaria. Reinstalada la sesión, el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes, en prueba de ello y para validez de las resoluciones firman el acta todos los asistentes por tratarse de junta universal.

CERTIFICACION

En la ciudad de Cañar 05 de Marzo del 2020 el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz, El Sr. Cristobal Eugenio Padron Siguenca, en su calidad gerente y de presidente, respectivamente certifican que ésta acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de ésta compañía.



Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz

GERENTE



Sr. Cristobal Eugenio Padron Siguenca

PRESIDENTE

BARGATRANS CIA. LTDA.
CAÑAR - ECUADOR